

**CONVENIOS SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2017**

PROYECTO	AGENTE FINANCIADOR	OBJETO	IMPORTE	DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS
<b>CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE UN SERVICIO DE DINAMIZACIÓN VECINAL</b>	Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social	El servicio de Dinamización Vecinal tiene como finalidad el desarrollo integral de 23 barrios de Madrid con necesidades especiales, la mejora de la calidad de vida colectiva, basada en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el fomento de la convivencia, en la movilización y el aprovechamiento de los recursos propios de cada territorio. Además cuenta con un Centro Vecinal de Recursos para la Convivencia, como órgano coordinador y de seguimiento destinado a facilitar las tareas de los dinamizadores y dinamizadoras, difundirlas y evaluarlas.	<b>864.456,00 €</b>	Vecinas y vecinos de los barrios de San Isidro, Alto de San Isidro, Comillas, Lucero, Lavapiés, Quintana, Poblados A-B de Fuencarral-El Pardo, Triángulo del Agua, Entrevías-El Pozo, San Diego, Ventilla-Almenara, Bellas Vistas, San Fermín, Almendrales, Orcasitas, Valdebernardo, UVA de Vallecas, Ensanche de Vallecas, Los Ángeles, Villaverde Alto, Los Rosales, San Cristóbal de los Angeles
<b>CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</b>	Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social	Potenciar el tejido asociativo y la participación de las entidades ciudadanas, así como la participación de los ciudadanos del municipio de Madrid en la vida política, económica, cultural y social de la Ciudad, en los órganos de participación ciudadana y facilitar nuevas vías de participación.	<b>310.000,00 €</b>	16 entidades vecinales federadas que han llevado a cabo 19 actuaciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana. 74 asociaciones vecinales que reciben ayuda para sufragar gastos de alquiler y mantenimiento de las sedes sociales, así como la financiación de gastos para el desarrollo tecnológico, y la FRAVM para sufragar sus gastos de mantenimiento y actividades con las asociaciones federadas del Municipio de Madrid.
<b>CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO Y PLANES DE BARRIO</b>	Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid	Desarrollar procesos participativos con las asociaciones destinados a conseguir la cohesión territorial y asentar los valores democráticos, fomentando la participación activa. 45 asociaciones desarrollan un total de 93 proyectos, comprensivos de 122 actuaciones cuyos contenidos son de carácter social, educativo, deportivo y de interés público, que promueven y mejoran las condiciones de vida en los barrios afectados	<b>332.730,00 €</b>	Vecinos y vecinas de los barrios de Ventilla, Bellas Vistas, Gran San Blas, Simancas, UVA de Hortaleza, Embajadores, Triángulo del Agua, Pozo-Entrevías, Fontarrón, Palomeras Bajas, El Ruedo-Polígonos A y C de Moratalaz, Alto de San Isidro, San Isidro, Comillas, San Cristóbal de los Angeles, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Virgen de Begoña, Poblados A y B de Fuencarral, Orcasur, San Fermín, Almendrales, Caño Roto, La Elipa, San Pascual y Ensanche de Vallecas.
<b>CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO SOCIAL EN EL ESPACIO MONTAMARTA</b>	Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social	El objetivo general es promocionar el tejido asociativo y la participación de las entidades ciudadanas en el municipio de Madrid. El espacio vecinal Montamarta supone un referente en el desarrollo comunitario y la cooperación público-social. El convenio permite desarrollar actividades diversas ligadas con el fomento de la cultura, el deporte, la prevención y promoción de la salud y la cohesión social.	<b>30.000,00 €</b>	Vecinos y vecinas del distrito de San Blas.
<b>CONVENIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Dirección General del Instituto Municipal de Consumo	Participar en el Sistema Arbitral de Consumo con plena disponibilidad, es decir, cuando sea requerido por la Junta Arbitral del Ayuntamiento de Madrid.	<b>674,38 €</b>	Ciudadanos y ciudadanas del municipio de Madrid en sus relaciones de consumo.
<b>CONVENIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>	Instituto Regional de Arbitraje de Consumo de la Comunidad de Madrid	Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid.	<b>3.925,40 €</b>	Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo
<b>CONVENIO ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN LOS PLANES DE BARRIO</b>	Agencia para el Empleo de Madrid	La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye al fomento del empleo entre los sectores más desfavorecidos y con más dificultades de inserción laboral, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula para la difusión y sensibilización, que trata de profundizar en una metodología de intervención más intensiva con los colectivos que presentan más dificultades de inserción. Con la misma se pretende personalizar el mensaje y acercar las instituciones y programas formales al usuario que habitualmente se mantiene más alejado, utilizando para ello una metodología basada en el acercamiento personal al usuario a través de la inclusión en sus redes sociales informales.	<b>350.000,00 €</b>	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de los barrios y zonas colindantes de: Bellas Vistas, Poblados A y B Fuencarral-El Pardo, Comillas y San Isidro, Alto de San Isidro, Almendrales, Pozo-Entrevías, Fontarrón, Palomeras bajas, Ensanche de Vallecas, La Elipa, San Pascual, Embajadores, Polígonos A y C, El Ruedo de Moratalaz y zona del Vandel, Gran San Blas-Simancas, Villaverde alto y San Cristóbal de los Angeles.
<b>SUBVENCIÓN PARA LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017</b>	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad/ Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades.	Elaboración e implantación del Plan de Igualdad de la FRAVM.	<b>5.000,00 €</b>	Empleados y miembros de la junta directiva de la FRAVM.
<b>CONTRATO DE SERVICIOS: SERVICIO DE MEDIACIÓN EN COMUNIDADES Y PISCINAS AL AIRE LIBRE EN EL DISTRITO DE MORATALAZ 2017-2018 (LOTE III)</b>	Distrito de Moratalaz - Ayuntamiento de Madrid	Negociación y arbitraje vecinal en colectivos de vivienda pública con alto grado de conflictividad en el Distrito de Moratalaz (anualidad 2017).	<b>6279,16 euros iva incluido</b>	Vecinos y vecinas del Distrito de Moratalaz residentes en vivienda pública con alto grado de conflictividad.